

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2021-00208-00- ORDINARIO LABORAL,
de ALONSO VERGEL BASTOS, contra EMCOPEY

Valledupar, 23 de enero de 2023.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el proceso de la referencia informándole que, la apoderada de la parte demandante solicitó aplazamiento de la audiencia del Art. 77 del CPTSS, programada para llevarse a cabo el día 25 de enero de 2023, a las 9:00 am.

La secretaria,

MARIA CAMILIA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2021-00208-00- ORDINARIO
LABORAL, de ALONSO VERGEL BASTOS, contra EMCOPEY.

Valledupar, 23 de enero de 2023.

AUTO:

ASUNTO: Decide sobre solicitud de aplazamiento de audiencia.

ANTECEDENTES

Advierte el Despacho que, en el presente asunto, se programó para el 25 de enero de 2023 a las 9:00 am, la realización de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, sin embargo, previo a su celebración, la apoderada de la parte demandante radicó solicitud de aplazamiento, aduciendo que para la misma fecha y hora debe comparecer a la audiencia de que trata el art. 372 CGP, dentro del proceso Verbal de Responsabilidad Médica, radicado 2019-00817, adelantado ante el Juzgado 23 Civil Municipal de Cali.

Bajo ese contexto, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el inciso 5 del Artículo 77 del CPTSS, este despacho accede a su solicitud.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia en mención, el día lunes 30 de enero de 2023 a las 3:00 pm.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO

Juez

Proyectó: LV

